

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

# CONSTANCIA DE REGISTRO DE FIERRO

## Requisitos:

1. Copia de INE del solicitante;
2. CURP del solicitante;
3. Copia de comprobante de domicilio del solicitante reciente;
4. Acta de nacimiento;
5. Copia de escrituras;
6. Título de propiedad o contrato de arrendamiento firmado y sellado por el delegado municipal;
7. Copia de UPP;
8. Figura de herrar (medidas del fierro 10cm de largo x 8 cm de ancho);
9. Presentar la figura de herrar únicamente cuando se hace el registro nuevo.